



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA

No. 27

SAN MARTIN, 14 DE FEBRERO DE 2022

SEÑORES: ERIKA YANETH HERNANDEZ SEGURA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO Y TALENTO HUMANO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	75	GALONES	LEJIA	\$ 2.25	\$ 168.75
54107	6.	FARDO	DETERGENTE INDUSTRIAL (33 LIBRAS C/U FARDO)	\$ 28.05	\$ 168.30
54107	75.	GALONES	DESINFECTANTE PARA PISO (MARCA FABULOSO)	\$ 10.60	\$ 795.00
54107	70.	PAQUETE	BOLSA JARDINERA NEGRA (10 C/U)	\$ 1.25	\$ 87.50
54107	70.	PAQUETE	BOLSA MEDIO JARDIN NEGRA (10 C/U)	\$ 1.00	\$ 70.00
54107	20.	PAQUETE	BOLSA HIGIENICA ROJA (10 C/U)	\$ 0.85	\$ 17.00
54107	40.	PAQUETE	BOLSA HIGIENICA NEGRA (10 C/U)	\$ 0.85	\$ 34.00
54107	20.	PAQUETE	BOLSA MEDIO JARDIN ROJA (10 C/U)	\$ 1.22	\$ 24.40
54108	40.	GALONES	JABON LIQUIDO DE MANO	\$ 4.25	\$ 170.00
54107	50.	UNIDAD	JABON LAVATRASTOS AXION (425G)	\$ 2.59	\$ 129.50
54107	24	GALONES	GUANTE DE HULE	\$ 2.80	\$ 67.20
54107	300	UNIDAD	PASTILLAS AROMATIZANTES	\$ 0.62	\$ 186.00
54107	6	UNIDAD	LIMPIA VIDRIO	\$ 6.00	\$ 36.00
54104	48	UNIDAD	TRAPEADOR DOBLE TOALLA	\$ 3.50	\$ 168.00
54199	36	UNIDAD	TRAPEADOR DE MECHA COMPLETO	\$ 15.00	\$ 540.00
54104	24	YARDA	FRANELA	\$ 2.85	\$ 68.40
54199	36	UNIDAD	MASCON LAVATRASTOS SCHOTCH BRITE	\$ 0.60	\$ 21.60
54199	24	UNIDAD	ESCOBA PLASTICA	\$ 2.25	\$ 54.00
54105	1	FARDO	CUCHARA GRANDE	\$ 24.21	\$ 24.21
54105	1	FARDO	TENEDOR GRANDE	\$ 19.37	\$ 19.37
54105	36	FARDO	PAPEL HIGIENICO NEVADA (1,000 HOJAS 48 U)	\$ 36.00	\$ 1,296.00
54105	2	FARDO	PLATOS N°6 (20 PAQUETES DE 25 U.)	\$ 10.35	\$ 20.70
54105	2	CAJAS	VASOS N°8 (1000 U.)	\$ 33.00	\$ 66.00
54105	4	CAJAS	CONOS	\$ 70.00	\$ 280.00
54199	10	UNIDAD	BASURERO GRANDE	\$ 13.75	\$ 137.50
54104	12	UNIDAD	TOALLAS MULTIUSO	\$ 2.00	\$ 24.00

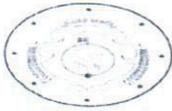
SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 43/100 DOLARES.

\$ 4,673.43

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 03/02/2022	ACUERDO N° 02	ACTA N° 04
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 28

SAN MARTIN, 14 DE FEBRERO DE 2022

SEÑORES: JAIME ALCIDES ROMERO RENDEROS

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54202	122	UNIDAD	SUMINISTRO DE PIPADAS DE AGUA DE 08 MTS3 C/UNA, SERVIDAS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022 VALOR: \$4,270.00 (-) 1% IVA \$37.79 RETENIDO LIQUIDO: \$4,232.21	\$ 35.00	\$ 4,270.00
SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 4,270.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 03/02/2022	ACUERDO N° 03	ACTA N° 04
--------	----------------------------	---------------	------------


ALCALDE MUNICIPAL



